

Los presupuestos del Estado

El proyecto formulado para el año de 1949, representa una cifra de las partidas para gastos de 16.628,6 millones de pesetas, o sean 1.500 millones más, aproximadamente, del presupuesto de 1948.

Las obligaciones de los Departamentos, se calculan en los porcentajes siguientes:

Presidencia del Gobierno y Asuntos Exteriores	1,8 por 100
Gobernación	14'6 por 100
Ejército, Marina y Aire	33'0 por 100
Justicia	3'2 por 100
Agricultura e Industria y Comercio	1'8 por 100
Educación Nacional	7'0 por 100
Obras Públicas	8'8 por 100
Trabajo	1,5 por 100
Hacienda	1'4 por 100
Gastos Contribuciones	1'6 por 100
Acción en Marruecos	4'8 por 100
Obligaciones a extinguir	1'4 por 100

Las obligaciones generales significan:

Deuda Pública	14,4 por 100
Clases Pasivas	3'7 por 100
Demás obligaciones (Jefatura del Estado, Consejo del Reino, Cortes, Secretaría del Movimiento y Tribunal de Cuentas)	0,4 por 100

Nuevos establecimientos en nuestra Capital

En el mes de diciembre han sido abiertos dos nuevos establecimientos de detall en nuestra más importante avenida. Son estos:

«Camisería Goya», del comerciante D. José Burgos.

«Bazar Almería», sucursal del comercio del mismo nombre de D. Mario Torres.

Ambos establecimientos están lujosamente presentados y les deseamos muchos éxitos y progresos.

Con estos nuevos establecimientos no se aumentan los existentes en nuestra Capital, pues han venido a sustituir a los que ocupaban los mismos locales en donde han quedado instalados.

Tenemos noticias de que en nuestra provincia se ha declarado alguna quiebra de explotación industrial

Sesión del tercer cuatrimestre de 1948, del Consejo Superior de Cámaras de Comercio

El 9 de noviembre de 1948, a las doce de la mañana, se constituyó en sesión el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y